JCM PHARMA S.A.
R.U.C. Nº: 800128554-9

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 3790232842

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3428	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL	80000905-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/7/2020	1/8/2020	31/8/2020	81.870.000

TOMADOR: J.C.M.PHARMA S.A

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N°200/2019 para la Licitación Pública Nacional N°57/2019 "Adquisición de Catéteres Epicutáneos para distintos servicios de salud del MSP Y BS". ID N° 365.839., hasta la suma de : Guaranies Ochenta Y Un Millones Ochocientos Setenta Mil .-	81.870.000
	TOTALES	81.870.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	520.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	52.000
Premio	Gs.	572.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 572.000 (Guaranies Quinientos Setenta Y Dos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
LIC. IRMA ARANDA DE GONZÁLEZ
Gerente de Siniestros

299398

16/07/2020

Francisco J. Arzamendia
Apoderado
J.C.M. PHARMA S.A.

CyG/EL/mez